

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE VENTA DEL OLIVAR EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024

ASISTENTES

D. José María Latorre Laborda	Presidente
D. José María Latorre Lamarca	Vicepresidente y Vocal (PP)
D. Cristian Manuel Ovejas Bosqued	Portavoz del Grupo Popular,
Dña. Patricia Romanos Crespo	Vocal (PP)
D. José Francisco Torreblanca Pelegrín	Vocal (VOX)
D. Jesús Luis Pinilla Leonar	Representante de la A.V.V. Nuestra Señora de Loreto
D. José Antonio Santos Sánchez (ausente)	Representante del A.M.P.A. del Colegio Antonio Machado
Dña. María del Carmen Pérez Oruj	Secretaría

En la I.C. de Zaragoza, el día **28 Febrero de 2024**, reunidos a las 18:30 horas en primera convocatoria, 18:45 en segunda, se celebra sesión ordinaria por el Pleno de la Junta Vecinal del barrio Venta del Olivar del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la referida Junta estando presentes las personas arriba reseñadas.

Carmen Pérez Oruj ejerce de Secretaría.

Constituido el Pleno con el quórum y los requisitos formales necesarios, el Alcalde Presidente da comienzo a la sesión tras informar a los presentes que la misma será grabada.

Siguiendo el orden del día, el **primer punto** es la aprobación del acta anterior, la cual se aprueba con la mayoría de todos los vocales.

El **segundo punto** del orden del día es el nombramiento del **Vicepresidente** de la Junta (art. 15 del Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza). De conformidad con las facultades que le otorga el vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, el Alcalde Presidente nombra libremente Vicepresidente de la Junta Vecinal Venta del Olivar a **D. José María Latorre Lamarca**, detalla que las funciones del Vicepresidente son las de sustituir a la Presidencia en caso de vacante, ausencia o enfermedad en los Órganos Colegiados de la Junta y en aquellos actos que la legislación local lo permita.

El **tercer punto** del orden del día es el nombramiento de los representantes de las distintas Entidades, Asociaciones y AMPAS en el Pleno, con voz pero sin voto.

El Alcalde Presidente, de conformidad con las facultades que le otorga el vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, nombra a **D. Jesús Luis Pinilla Leonar**, representante de la Asociación de Vecinos de Nuestra Señora de Loreto del Barrio de Venta del Olivar en el Pleno de la Junta Vecinal Venta del Olivar, según lo dispuesto en el art. 33 d) de dicho Reglamento, que establece que "Serán miembros del Pleno, con voz y sin voto, un representante de cada Asociación de Vecinos que tenga su domicilio social en el ámbito territorial de la Junta y estén inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas. Estos representantes serán nombrados previo conocimiento del Alcalde del Barrio, por el Concejal Delegado de Juntas Vecinales a propuesta de las Asociaciones de Vecinos".

Del mismo modo, prosigue a nombrar a **D. José Antonio Santos Sánchez**, representante del A.M.P.A. del Colegio Antonio Machado en el Pleno de la Junta Vecinal Venta del Olivar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 33. e) del Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, que establece que "serán miembros del Pleno, con voz y sin voto: 1. Un representante por todas las Asociaciones de Padres de Alumnos; 2. Un representante por todas las Asociaciones Juveniles; 3. Un representante por todas las Asociaciones de Mayores; 4. Un representante por todas las Asociaciones de Empresarios y Comerciantes; 5. Un representante por el resto de Entidades Ciudadanas. El Presidente de la Junta nombrará a los representantes de las Entidades a propuesta de cada uno de los grupos anteriores".

Por tanto quedan nombrados:

- De la A.V.V. Nuestra Sra de Loreto: D. Jesús Luis Pinilla Leonar
- Del A.M.P.A. del Colegio Antonio Machado: D. José Antonio Santos Sánchez

El **cuarto punto** del orden del día es solicitar a los vecinos y asociaciones del barrio la formación de la **Comisión de Fiestas 2024**.

El Alcalde Presidente invita a todos los presentes a la formación de la Comisión y presta su ayuda y apoyo para ello, también les anima a que se lo comuniquen a los que no han podido estar en este Pleno, y señala como fin del plazo para recibir las solicitudes el **26 de Marzo**, aunque se podría dar algún día más si realmente hay alguien interesado. Informa que en caso de no formarse Comisión de Fiestas se llevara a cabo la celebración de las fiestas por la Junta Vecinal, las cuales ya llevan los dos años anteriores haciéndose desde la Junta y también acepta en este caso ayuda y colaboración, y se realizara previa solicitud al Servicio del Ayuntamiento "Servicios Públicos".

En el **quinto punto**, el Alcalde dice a los vecinos que con motivo de la remodelación de la rejilla de evacuación de aguas pluviales situada en Camino Torre Barajas a la altura de Camino Pinseque, desde el próximo día 6 de marzo y hasta el día 15 del citado mes, se procederá a la ejecución de los trabajos que se desarrollarán en horario de 07:30 horas a 14:00 horas. La actuación se desarrollará por fases (utilizando palastros metálicos) para permitir en todo momento el paso de vehículos de menos de 3.5 tm. Fuera del horario laboral se dejará libre la totalidad del Camino.

Habla seguidamente de las actuaciones y proyectos relacionados con el buen funcionamiento y mejoras del barrio que están ya pedidas y algunas prometidas por parte del Ayuntamiento.

PROYECTOS SOLICITADOS PARA SU EJECUCIÓN:

1. Ampliación de la calzada a cota cero, en el tramo entre el Centro Cultural y el número 8 del Camino del Tomillar. Se realizó un estudio, en el cual no se veía en principio ningún problema.
2. Reparación de la calzada por los abultamientos y los desniveles producidos por las raíces de los pinos en la subida a la Urbanización Maitena y en la prolongación a la Urbanización Torre Barajas II. Esto corresponde al servicio de mantenimiento y se espera que se realice en breve
3. Reparación de la calzada por el desnivel producido a la altura del número 38 del Camino del Tomillar, es grave, es de unos tres o cuatro centímetros.
4. En el Camino del Abejar estaba previsto instalar tres farolas como continuidad del alumbrado ya existente, hasta lo perteneciente al Barrio de Venta del Olivar.
5. Apertura del parque situado entre la Urbanización Maitena y la Urbanización Torre Barajas II. Está desde hace dos años y medio cerrado y vallado.
6. Se prioriza la importancia del proyecto de renovación de la entrada al barrio en el Camino del Tomillar.
7. Reparación del Camino el Chocolatero, que hay grietas y recientemente se ha formado una sima.
8. Realización del proyecto de acondicionamiento del Camino de Pinseque para la mejora integral de la calzada, de las aceras y del carril bici. El asfaltado correspondiente a los 600m del Camino Pinseque desde el número 85 de dicho camino hasta la intersección con el Camino del Abejar se prioriza ya que fue interrumpido por el Sindicato de Riegos en la actuación anterior del plan de DPZ, pasando este nuevo proyecto a la nueva asignación considerada en este barrio hasta el 2024.

PODAS Y PROBLEMAS DE VEGETACIÓN

1. Poda de las ramas secas en la Plaza Mayor.
2. Limpieza de restos de poda en el inicio de la calle subida a Maitena.
3. En el parque situado en el Camino Tomillar, frente al número 38, existen varias deficiencias: la existencia de ramas secas pendientes de poda, un alumbrado muy deficiente, la conservación inexistente de la pista de petanca y la falta de columpio para niños de 5 a 8 años.
4. En Torre Barajas. Denunciar la existencia de vegetación que invade parte de la calzada en la subida a Torre Barajas. Esta vegetación corresponde a la urbanización de Torre Barajas I, que tras varios intentos por parte de esta alcaldía de que procedan a su poda, no se ven realizadas.
5. Camino Pinseque. Se necesita urgentemente la realización de una poda en el Camino Pinseque, la situación de las farolas Z2-205-014 y Z2-206-009 con las ramas, y dificultan la buena iluminación.

Interviene en este punto la vocal Dña. Patricia Romanos Crespo, la cual manifiesta que cuando pasa el autobús por ese punto no ve a las personas que están en la parada y es muy problemático, se tienen que alumbrar con el móvil para que los vean. El Alcalde dice que lleva dos años reclamando esto.

6. Subida a Maitena. Solicitamos la urgente realización de poda de árboles secos y la limpieza de los mismos, para el correcto alumbrado, en el tramo comprendido entre la subida a Maitena y la prolongación a Torre Barajas II.
7. Desde la Urbanización Maitena hasta la Urbanización Torre Barajas II existe un parque, actualmente cerrado al público, sin limpieza, con farolas y algún banco. Dentro de dicho parque de la Urbanización Torre Barajas, tres propietarios de tres inmuebles distintos, han realizado salidas directas desde su domicilio al parque para su propio beneficio, siendo que el parque está vallado para impedir la entrada al público.

PROYECTOS APROBADOS:

1. Obras de adecuación de prevención de incendios en el Pabellón Multiusos (Centro Cultural). El Alcalde explica las obras que se van a hacer dentro del pabellón para que se pueda volver a utilizar, se harán puertas nuevas, la cocina, el bar y los baños también serán nuevos. Exalta la labor del centro cultural y su importancia dentro del barrio.
2. Asfaltado del tramo II del Camino de Pinseque, desde el Camino de la Noria al Camino del Abejar.
3. Mejora del alumbrado del Camino del Abejar.
4. Limpieza de restos de poda en el inicio de la calle subida a Maitena.

El **sexto punto** del orden del día es ruegos y preguntas. El Alcalde Presidente pregunta si alguien tiene alguna pregunta que hacer o decir en el Pleno con referencia al barrio.

Interviene la vocal Dña. Patricia Romanos Crespo y comunica que le han nombrado vocal del Colegio Antonio Machado en los Consejos Escolares. Por otro lado, añade el vocal D. José Francisco Torreblanca Pelegrín que a él lo han nombrado vocal del Colegio Teresiano del Pilar.

Por último el Alcalde Presidente recuerda que el miércoles 6 de marzo a las 18:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial es el nombramiento de los Vocales de las Juntas Municipales y de los Alcaldes y Vocales de los Barrios Rurales y que se ruega confirmación de la asistencia. La Secretaría se interesa por saber si han leído el email informando de ello.

Finalmente el Presidente ordena levantar la sesión, siendo las 19:15 horas.

El Alcalde Presidente de la Junta

La Secretaría

Fdo. José María Latorre Laborda

Fdo. Dña. María del Carmen
Pérez Oruj

